

El **objetivo de nuestra acción política es el servicio a los ciudadanos de Jerez**. Nos implicamos en los problemas de nuestra gente y adoptaremos las medidas necesarias para solucionarlos. Incorporaremos en la acción de gobierno **procedimientos de participación ciudadana** con el fin de que las decisiones que afecten a intereses fundamentales de los ciudadanos se tomen con su participación desde el origen.

Nuestras **oficinas de trabajo y nuestros despachos son las calles de Jerez** y cada rincón de nuestra ciudad donde haya un ciudadano con un problema que resolver.

Asumimos y exigimos a nuestros representantes la **honestidad y la honradez, el servicio a los vecinos, la eficacia y la austeridad** como principios inspiradores de nuestra actuación pública.
Reduciremos los altos cargos en el Ayuntamiento de Jerez como primera consecuencia de nuestro compromiso de austeridad.

Nos comprometemos siempre en **trabajar por los intereses de Jerez** privilegiando de esa manera el interés general sobre el interés particular o del partido.

Nos responsabilizamos de **ejercer el cargo con responsabilidad y dedicación**. Rendiremos cuentas de nuestro trabajo a todos los jerezanos.

Nuestro programa **electoral es un verdadero contrato con todos los ciudadanos**. Asumimos trabajar seriamente para cumplir todos y cada uno de los proyectos comprometidos y de explicar aquellos aspectos que no hayan sido posible ejecutar.

Asumimos el **compromiso por escrito de renunciar al acta de concejal o al puesto que ocupen nuestros representantes, si deciden abandonar la formación política por la que fueron elegidos**. El Partido Popular y la ciudad están por encima de las personas que ostenten los cargos.

Gobernaremos rigurosamente con **criterios de solidaridad, equidad e igualdad**, garantizando unos servicios básicos de calidad, modernos y ágiles.

Nos comprometemos a **renunciar en cualquier circunstancia a la utilización del propio nombre, posición o relación dentro del partido o en un cargo público, para obtener lucro, trato o favor personal o beneficio para sí o para terceros**. La declaración de bienes e intereses de nuestros representantes será pública y a disposición de cualquier ciudadano. Nos comprometemos con los ciudadanos a no usar indebidamente la información obtenida por el desempeño del cargo para el desarrollo de tareas privadas.

Garantizamos que la **publicidad y la transparencia serán principios fundamentales en la toma de decisiones**, siendo públicas las motivaciones que hayan sido tenidas en cuenta para ellas. El mérito y la capacidad serán criterios esenciales para asegurar el empleo eficiente de los recursos públicos.